

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA
PROCESO CAS N° 0166-2015 -DIRECCION EJECUTIVA SENASA LA LIBERTAD

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) PROFESIONAL -
 ESPECIALISTA EN INOCUIDAD AGROALIMENTARIA**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un (01) médico veterinario para desarrollar actividades de Jefe de Area de Insumos Agropecuarios e Inocuidad Agroalimentaria.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección Ejecutiva SENASA La Libertad

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Dirección Ejecutiva SENASA La Libertad

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia General: Cinco (05) años de ejercicio profesional, de los cuales, cuatro (04) años dedicados a la actividad agrícola/ganadera.
Competencias	Probidad, integridad, trabajo en equipo, proactividad, orientación al usuario.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Título Profesional de Médico Veterinario, Colegiado y Habilitado.
Cursos y/o estudios de especialización	Estudios, especialización o cursos en Buenas Prácticas Agrícolas o Ganaderas y Almacenamiento, según corresponda y HACCP orientados a la producción y procesamiento de alimentos de origen vegetal y animal, según corresponda; Estudios o especialización en Auditorías en Sistemas de Gestión de Inocuidad de Alimentos; Diplomados o especialización en Gestión Pública.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: Indispensable	Domínio a nivel usuario del Office, Windows, correos electrónicos, internet.; Licencias de conducir: Tipo A1, B II.

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- 1 Ejecutar las actividades de vigilancia, inspección, supervisión, autorización y certificación de establecimientos de procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos.
- 2 Ejecutar las actividades de capacitación en las buenas prácticas de producción e higiene a los actores de la cadena agroalimentaria.
- 3 Ejecutar las actividades de sensibilización y comunicación en las buenas prácticas de producción e higiene a los actores de la cadena agroalimentaria.
- 4 Elaborar informes y proyectos de respuestas a documentos que están vinculados a temas de la producción y procesamiento primario de alimentos agropecuarios y piensos.
- 5 Participar activamente en reuniones con los Gobiernos Regionales y Locales e instituciones públicas y privadas de la jurisdicción para el fortalecimiento y mejora del sistema de inocuidad agroalimentaria.
- 6 Atender las consultas de los usuarios en temas relacionados con alimentos agropecuarios de producción y procesamiento primario y piensos.
- 7 Ejecutar actividades que conlleven a una mejora continua en la calidad de gestión del servicio.
- 8 Apoyar las actividades de post-registro de insumos agropecuarios y de fiscalización de la producción.
- 9 Otras actividades dispuestas por la Dirección Ejecutiva.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Ambito de la Dirección Ejecutiva La Libertad
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la suscripción del contrato. Término: 30 de Junio del 2015
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	ninguna

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la Convocatoria	12/03/2015	OPDI
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	25/03/2015 al 09/04/2015	UGRH
CONVOCATORIA		
1 Publicación de la convocatoria en la página web del SENASA (www.senasa.gob.pe)	10/04/2015 al 16/04/2015	UGRH
2 Presentación de la hoja de vida vía email en la siguiente dirección: <i>dtorres@senasa.gob.pe</i> La información curricular se presentará en formato excel en la ficha que se adjunta a continuación (indicar en el asunto el puesto al que postula):	10/04/2015 al 16/04/2015	POSTULANTE
SELECCIÓN		
3 Evaluación de cumplimiento de requisitos mínimos	20/04/2015	D.E. La Libertad
4 Publicación de resultados de cumplimiento de requisitos mínimos en la pagina web del SENASA	21/04/2015	UGRH
5 Otras evaluaciones: Evaluación de conocimientos Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552- Alto Salaverry - Trujillo	22/04/2015	D.E. La Libertad
6 Publicación de resultados en la página web del SENASA	23/04/2015	UGRH
7 Entrevista Lugar: Carretera Panamericana Norte Km 552- Alto Salaverry - Trujillo	24/04/2015	D.E. La Libertad
8 Publicación de la Entrevista y los Resultados finales, en la página web del SENASA	27/04/2015	UGRH
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO		
10 Suscripción del Contrato	28/04/2015 al 05/05/2015	D.E. La Libertad
11 Registro del Contrato		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	30%	3	6
a. Experiencia	20%	1.5	3
b. Estudios	10%	1.5	3
OTRAS EVALUACIONES	40%	4	8
a. Evaluación Conocimientos	40%	4	8
ENTREVISTA	30%	4	6
a. Entrevista Personal	30%	4	6
PUNTAJE TOTAL	100%	11	20

El puntaje aprobatorio será de 11.

* Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje obtenido en la etapa de la entrevista, de conformidad con lo establecido en el art. 4º de la Resolución de Presidencia Ejecutiva 061-2010-SERVIR/PE; al personal licenciado de las Fuerzas Armadas. (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante tendrá que consignarlo en la ficha de inscripción).

* Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje total obtenido, a las personas con discapacidad (Para hacerse acreedor de esta bonificación el postulante deberá consignarlo en la ficha de inscripción y del mismo modo deberá presentar el documento oficial emitido por el CONADIS.)

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. **De la presentación de la Hoja de Vida:**
La información consignada en la hoja de vida tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Se presentará en formato excel en la ficha de datos.
2. **Documentación adicional:**
No indispensable
3. **Otra información que resulte conveniente:**
No indispensable

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. **Declaratoria del proceso como desierto**
El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:
 - a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
 - b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
 - c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
2. **Cancelación del proceso de selección**
El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:
 - a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
 - b. Por restricciones presupuestales.
 - c. Otras debidamente justificadas

